MINISTERIO
DE HIDROCARBUROS
Y ENERGÍAS

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Relevamiento de Información No. AETN/UAI/RELEV/002/2026, correspondiente al Relevamiento de Información sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) al 11 de marzo de 2026, ejecutada en cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2021 de 21 de diciembre de 2022 emitido por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del presente Relevamiento es:

- Emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y el procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022 e informar sobre el Probable Nivel de Riesgo de la Entidad al 11 de marzo de 2026.

El objeto del Relevamiento de Información es la documentación e información relacionada con el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y el procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022

Como resultado del Relevamiento de Información se emitió un pronunciamiento señalando que la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022, así como el procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022 y que la categorización de la entidad es de Probable Riesgo Bajo.

La Paz, 26 de junio de 2026

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA VºBº JRV. AETN

JRV.-

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD
Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)
La Paz – Oficina Central, Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado)
Teléfonos: (591 – 2) 2312401 - (591 – 2) 2430309